



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 150, relativa a rechazo del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la administración local, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8/4300-0150]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 150, relativa a rechazo del anteproyecto de Ley para la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Es patente la preocupación de los Regionalistas entorno a la reforma de la Administración Local, abanderada por el Gobierno Rajoy y el papel futuro de los ayuntamientos en Cantabria y en España. Es una inquietud general, compartida por miles de alcaldes y concejales de todos los colores políticos y especialmente de los alcaldes del Partido Popular como se ha puesto de manifiesto, por ejemplo, en la Federación de Municipios Gallega, o Canaria, mayoritariamente representadas por estos cargos públicos populares.

En sus aspectos generales, el Portavoz de mi Grupo Parlamentario ya ha expuesto los motivos que nos mueven a combatir en Cantabria una reforma que es un ataque en toda regla a la capacidad de nuestros Consistorios de influir ya actuar en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes.

Y es que una vez más nuestro Gobierno regional, obediente, sumiso y alumno aventajado del centralismo impuesto desde Génova, no ha sabido estar a la altura. Una vez más, el Sr. Diego y la Federación de Municipios han abdicado de sus compromisos con la defensa del municipalismo.

La autonomía municipal que defendían con uñas y dientes hace tan solo dos años, junto con otras promesas de este Gobierno en relación con los ayuntamientos de Cantabria han quedado relegadas al olvido. Sacrificadas al control del déficit presupuestario, que es el único ídolo que se venera por esta Administración.

Sí, Señorías, un auténtico varapalo a la acción política desde la Administración Local. Un ataque sin precedentes a los ayuntamientos, que son la expresión más genuina de la democracia, al entender a la realidad diaria de las personas en términos de cercanía y proximidad. Porque todos los asuntos que nos atañen son más tangibles y cercanos cuando nos dirigimos a nuestros alcaldes o a nuestros concejales.

Una reforma letal para los municipios, de la que tuvimos un primer antecedente el pasado verano, en plena tormenta financiera protagonizada por el rescate bancario y que se ha manifestado hace escasamente un mes. Esta vez en plena vorágine de los papeles del exsenador Bárcenas, de sobres, de cajas B y cuentas en Suiza. Muy malos mimbres para una reforma que el tandem Montoro-Rajoy ha intentado colar ante la opinión pública desde la idea de que este Gobierno del austericidio quería meter en vereda a los ayuntamientos manirroto. En esa tesis del despilfarro y la herencia, tan del gusto de este Gobierno, para justificar la escalada de recortes sociales y tapar la sombra de presunta corrupción que acompaña al PP, cercando a sus altos cargos.

Política contra las personas y no para las personas como nos prometieron. Reforma local que configura a los ayuntamientos como meras oficinas administrativas tuteladas por otras administraciones, desde una concepción centralista de la Administración Pública, que obvia el hecho incuestionable de que en los ayuntamientos se ejercen importantísimas políticas públicas donde una gestión adecuada de los servicios básicos desde el ámbito más próximo a los administrados, se manifieste esencial para la cohesión social y para la dinamización de la economía local.

Pero sin duda, uno de los aspectos más dañinos de esta reforma es el que se refiere a los servicios sociales de atención primaria, a su consolidación y desarrollos futuros como rápidamente se han encargado de denunciar los alcaldes y los especialistas en este sector.

Los servicios sociales que generan empleo y por lo tanto son rentables, económica y socialmente, son junto a los equipamientos e infraestructuras locales, los elementos necesarios para fijar la población al territorio, cohesionando una



región como la nuestra, orográficamente muy complicada, en la que la vertebración territorial ha de estar presente en cualquier acción de gobierno que se emprenda. Porque solo desde la fortaleza del entramado local es posible consolidar y avanzar en nuestra autonomía.

Un duro ataque, el que contiene esta reforma hacia los servicios que más valoran los vecinos, los consultores médicos, los servicios sociales de atención primaria, las escuelas infantiles y guarderías o los servicios de protección civil. Todos ellos elementos esenciales para esa cohesión a la que antes me refería.

Todos los servicios que inciden directamente en el bienestar de los vecinos en todos los pueblos y que especialmente en estos momentos de brutal recesión, necesitan ser prestados desde la cercanía y la proximidad quedan absolutamente marginados en esta reforma.

Pese a lo que se oye en estos días, no hay nada más propio para un alcalde o para un concejal que ocuparse del bienestar de sus vecinos, especialmente de aquellos cuya situación es más precaria.

Los servicios sociales de atención primaria que nuestra ley sobre la materia sitúa en el ámbito competencial de los municipios; los servicios educativos que han atendido muchos ayuntamientos ante la demanda de sus vecinos y la pasividad de otras Administraciones; o la asistencia sanitaria básica desde los consultorios y centros de salud, en la que muchos alcaldes invirtieron los impuestos locales para atender sus demandas médicas, las demandas también de educación, de seguridad y de protección a las familias en todo su término municipal. Hoy, en virtud de esta lamentable reforma están en la más absoluta inseguridad e incertidumbre.

Éste, éste y no otro era el gran recorte social que nos tenía preparado el Partido Popular. Envuelto en el consabido lenguaje de la racionalidad, de la eficiencia y de la sostenibilidad y bajo la excusa de la estabilidad presupuestaria y los criterios economicistas a ultranza de este Gobierno se escondía, Señorías, el atentado más injusto al sistema público de servicios sociales comunitarios desde la base.

En el momento en que éstos son más necesarios, cuando crece la pobreza y la exclusión social hasta niveles insoportables. Y son los alcaldes y los profesionales de la asistencia social en sus ayuntamientos, los que cada día se chocan de bruces con auténticos dramas familiares. Es en este momento, cuando el Gobierno del Partido Popular decide restar capacidad a los alcaldes en esta materia.

Deciden traspasar las competencias a las Comunidades Autónomas pero sin la dotación presupuestaria adicional. Ya se ha encargado de exponerlo rápidamente nuestro sumiso Presidente –ausente- que se ve incapaz de asumir nuevas competencias y amenaza con nuevos recortes. Es terrible, Señorías.

Y los alcaldes de Cantabria, incluidos los del Partido Popular, que más que de competencias saben de incumbencias, inermes ante las demandas de sus vecinos. Con la intranquilidad diaria de cómo sufragar desde las arcas locales los costes económicos de servicios de la teleasistencia, o de la ayuda a domicilio, o de los servicios de atención a las familias que están en riesgo de exclusión social.

Impotentes para garantizar la asistencia sanitaria con menos médicos, para atender a pacientes en puntos dispersos de su territorio.

Impotentes también para atender debidamente situaciones de emergencia, porque han visto recortada considerablemente la aportación del Gobierno Regional. Y económicamente indefensos para atender servicios básicos a las familias con niños en edad escolar mientras el Torrelveo recibe subvenciones millonarias.

Miren, quién les han visto y quién les ve. Un Presidente que ha sido alcalde se ha convertido en el principal adalid del ataque más furibundo a la autonomía local que se recuerda.

Una Vicepresidenta que ha renunciado a todos sus regios principios y convicciones sociales para recortar la asistencia sanitaria en Soba, por ejemplo. Porque desde su sillón de Consejera se olvidó de cuando ella misma reivindicaba más médicos, más personal y más consultorios en las zonas rurales. Y desde esta misma tribuna declaraba a estos medios como esenciales para garantizar la mejora del sistema sanitario público en toda Cantabria.

El mismo Partido Popular que reivindicaba la autonomía municipal y exigía más políticas sociales desde los ayuntamientos, hoy ha destinado 34 millones de euros menos a los servicios públicos locales. Ha renegado de sus tesis de agrupar y mancomunar servicios en los Ayuntamientos. Ha reducido el Fondo de Cooperación Municipal hasta la extenuación. Y pretende atender los servicios básicos que antes prestaban los municipios en régimen de concierto; la asistencia domiciliaria y la teleasistencia; con 3 millones de euros menos en este año.

No se puede hacer más daño en menos tiempo, a más personas y con menos sensibilidad por un Gobierno.



No es posible incumplir más compromisos con quienes les dieron confianza y a cambio están recibiendo recortes, dolor, insolidaridad e injusticia.

Por eso, los Regionalistas, nos vemos en la obligación de denunciar. Denunciar su proyecto de reforma de la legislación de Régimen Local, porque supone el desmantelamiento de los servicios sociales comunitarios desde el ámbito administrativo más cercano a los ciudadanos. Porque propicia el abandono absoluto de los entornos rurales Y urbanos medios y agudiza el riesgo de despoblamiento y pone en peligro la prestación de los servicios más directamente relacionados con la calidad de vida y el bienestar de los cántabros.

Queremos que este Gobierno deje de proteger sus intereses de Partido y defienda los intereses de los municipios de Cantabria, demostrando que tiene entidad propia para defender nuestra autonomía desde la base, desde el ayuntamiento.

Y también pedimos que este Gobierno autonómico se defina, que exponga y aclare su planteamiento respecto del futuro de gestión de los servicios sociales comunitarios, desde la Administración local.

Que dejan de ser una mera sucursal de Madrid. Es lo que les pedimos. Porque miren, nosotros creemos firmemente que es posible lograrlo y además hacerlo sin dar la espalda a los ayuntamientos. Porque se puede garantizar la suficiencia financiera que precisan, los servicios municipales, para atenderlos debidamente, para su mantenimiento, para su desarrollo y gestión. De modo que nuestros alcaldes puedan seguir prestando unos servicios sociales públicos de calidad, en beneficio de todos los vecinos de Cantabria.

Hoy están a tiempo ustedes de rectificar. Esperemos, sinceramente, esperemos que lo hagan, que estén a la altura.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: Gracias, Presidente.

Le decía antes y le repito ahora que nuestra posición, ante este anteproyecto de ley, es de rechazo total. Y que consideramos además que el Gobierno debe dar un giro radical a este anteproyecto que denomina de racionalización y de sostenibilidad, cuando lo que realmente es un golpe a la democracia local.

Pedimos un cambio radical, porque esta reforma no gusta a nadie salvo al Partido Popular. Cada día hay más veces en su contra, voces de diferentes Grupos Políticos, ayuntamientos, diputaciones, federaciones de municipios de distintas Comunidades.

Y esto a pesar de la estrategia que el Gobierno ha puesto en marcha, para intentar sacar adelante esta reforma. Porque el Partido Popular ha llevado a cabo la misma estrategia, la misma maniobra que ha hecho con todas y cada una de las reformas que ha aprobado.

Con la reforma laboral, recordarán ustedes que el Partido Popular inició una campaña de desprestigio de los sindicatos. Con la reforma educativa y sanitaria, desprestigiaron a profesores y médicos. Y ahora con la reforma local, lo que están trasladando a los ciudadanos es lo que les decía antes; que los ayuntamientos pequeños y medianos son los más gastadores, los más costosos para el erario público. Y esto es totalmente incierto.

La estrategia es la de siempre; ante toda reforma ideológica, lo que hacen es faltar al respeto y desprestigiar a los funcionarios o servidores públicos del sector que quieren reformar, con el objetivo de preparar el escenario. Para que la ciudadanía lo acepte sin más.

Y los ciudadanos tienen que saber que detrás de esta campaña contra los pequeños y medianos municipios, solo hay mentiras y engaños. Se lo decía antes. Los ciudadanos tienen que saber que solo, que el 85 por ciento de los alcaldes y concejales no cobran, que son voluntarios al servicio de sus vecinos.

Tienen que saber que la deuda municipal en toda España está concentrada en los grandes municipios y en las grandes ciudades. Por ejemplo, en Madrid, o por ejemplo, en Santander.

Y tienen que saber también que estamos ante un falso debate sobre la deuda y los sueldos de los pequeños municipios. Que es un señuelo del Partido Popular para esconder los verdaderos objetivos de esta reforma, que es privatizar y desmantelar los servicios públicos.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62

11 de marzo de 2013

Página 3699

Por lo tanto, Señorías, hay miles de razones para devolver este anteproyecto al Gobierno. Miles de razones para que Rajoy retire esta reforma y abra un gran debate nacional contando con todos los implicados.

Y les decía antes que nosotros consideramos que sí es necesario reformar las leyes que regulan actualmente la Administración local, pero siempre garantizando la cohesión social y territorial en todo el Estado.

Y el Partido Popular, lo que quiere hacer es romper como en tantas otras cosas que ha roto en este país. Quiere romper la base de nuestro modelo de Estado Constitucional, como ya ha roto la universalidad de la sanidad y como ha roto también el acceso en igualdad de condiciones a la educación.

Y yo les pido que no sigan rompiendo nuestro modelo territorial, nuestro modelo social. Que ya está bien de tocar por la puerta de atrás y de forma avergonzante y dañina, las bases de nuestro Estado Constitucional, en la que los ayuntamientos y las instituciones locales juegan un papel de primer orden. Miren, y mientras esta reforma va dando sus pasos, también vamos viendo lo que va ocurriendo en Cantabria. Y vamos viendo cómo el Presidente de Cantabria, que no está en este debate, y cómo el Alcalde de Santander y Presidente de la FEM pues nos dan un espectáculo de amores y desamores y de dimes y diretes.

El viernes Diego decía, avisaba de que habrá nuevos recortes si se recuperan las competencias. El sábado nos decía: "Iñigo es mi amigo, aunque a veces algunas cosas las vemos de forma diferente". Desde luego una declaración entrañable.

Y el domingo decía "El Partido Popular presentará alegaciones al plan de reforma de la Administración local".

Miren, pulsos y peleas internas en las que como siempre pierden los ciudadanos, eso es lo que está ocurriendo. El Alcalde de Santander no ha ejercido como tenía que hacer desde el primer momento, el haber sido el Alcalde de todos los alcaldes y haber defendido a todos los ayuntamientos.

Y el Sr. Diego, como siempre también, lo único que ha trasladado son mentiras y falsedades. Mentiras y falsedades, porque nos decía que si los ayuntamientos quieren desprenderse de las competencias y el Gobierno tiene que asumirlas, habrá que proceder a nuevos recortes.

Y hoy los socialistas le decimos que es mentira que los ayuntamientos se quieran desprender de competencias y trasladárselas al Gobierno, no, que ha sido Rajoy el que ha puesto encima de la mesa una reforma, que vacía de competencias a los ayuntamientos y que se las traslada a las Comunidades.

Y en segundo lugar son inaceptables sus amenazas diciendo que si tiene que asumir competencias habrá recortes, porque no hay dinero. Sí hay dinero, ya lo creo que lo hay, lo que no hay es voluntad política del Gobierno para ir a buscarlo donde lo hay. Recuperen ustedes el impuesto de sucesiones y donaciones, modifiquen el impuesto del patrimonio y no haber recortado además 38 millones el año pasado y ahora no estaríamos hablando de esto.

Acabo Señorías diciendo que lo que subyace detrás de esta reforma que ustedes han puesto encima de la mesa es lo de siempre, la privatización de servicios y desmontar de arriba abajo y de abajo a arriba el estado de bienestar. Y por eso nos oponemos, como nos hemos opuesto siempre a todas las medidas antisociales que ha tomado Rajoy en España y Diego en Cantabria.

Y lo que tiene que hacer el Presidente no es amenazar ni decirnos quiénes son sus amigos o no son sus amigos, porque eso no arregla los problemas de los ciudadanos. Lo que tiene que hacer el Presidente es ir a Madrid, tiene que ir a Madrid, plantar cara a Rajoy y a Montoro...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada.

LA SRA. DÍAZ TEZANOS: ...y decirle que retire esta contrarreforma local.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Julio Bartolomé por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sr. Presidente. Señores Diputados.

Enlazando este debate con el que ha tenido lugar hace unos momentos, que es una iniciativa legislativa similar, hemos de resaltar la evidente diferencia en el planteamiento.



En una se pide la presentación de alegaciones por parte del Gobierno y se dice: "la mejora de la normativa sobre entidades locales en España y sobre todo su financiación y sus competencias, es muy importante, muy urgente y muy conveniente". Y esto es una cita repito, textual, de un escrito del Grupo Regionalista.

Pues bien, si es muy necesaria y muy urgente la reforma y si estamos en tiempo hábil para presentar alegaciones, no se entiende que se pida su retirada en lugar de pedir la modificación de aquellos aspectos en que pueda existir disconformidad. Es algo absolutamente contradictorio.

Es una iniciativa, por otra parte, que cabría calificar de demagógica en su planteamiento, pero que nos vamos a limitar a calificar de oportunista en la medida en que como se ha querido además aprovechar expresamente, se trata de canalizar una inquietud lógica en buen número de alcaldes y concejales, al margen completamente de su color político.

Miren ustedes, a los ciudadanos no les importa quién preste un servicio siempre que sea de calidad. No les importa diferenciar el que sea una competencia propia o una competencia impropia. Tampoco les importa saber si se hace por gestión directa o por delegación. Pero a aquellos que tienen que asumir la gestión si les importa recibir recursos suficientes. Y lo que hay que precisar en la ley es que el modelo de financiación garantice que sea el que presta efectivamente el servicio, el que también efectivamente reciba los recursos. Y esto es lo que ustedes llaman conflicto entre el Alcalde, el Presidente del Gobierno. No es ningún conflicto simplemente hay un puro y duro tema de intereses en cuanto a la balanza tiene que estar en el mismo sitio la financiación y en el mismo sitio la competencia, no en un sitio diferente.

Y la ley, miren ustedes, no pone en absoluto en peligro la autonomía local, lo que hace es establecer unos criterios perfectamente asumibles, como son una competencia, una administración y el principio también de estabilidad financiera. En definitiva, es no gastar lo que no se tiene y este principio va a ser válido en Madrid, va a ser válido en Santander y va a ser válido en Valderredible, por referirme a un Alcalde que está aquí entre nosotros.

Esta ley tampoco pone en peligro servicios comunitarios básicos, en la proposición no de ley se citan como tales, los que tienen que ver con la educación, con la sanidad y con los servicios sociales. Pues bien todo ello ya es de competencia supramunicipal en sus aspectos troncales, en sus aspectos principales.

En educación, los ayuntamientos tienen hoy en día la obligación de mantenimiento de los colegios públicos, en todo en su término municipal pero esto tiene que ver solo tangencialmente con la actividad docente. Y pueden tener como competencias impropias, es decir de guarderías, u otras instalaciones, pero el cambio lo que constituirá es un problema económico a resolver, quién va a pagar en el futuro el mantenimiento de los colegios; pero en absoluto se pone en peligro la calidad del servicio respecto al que se presta hoy en día.

En sanidad, el proyecto de ley que siempre además puede ser cambiante desde el último texto conocido como ya se (...), yo he manejado por lo menos tres textos de este proyecto y está en periodo de alegaciones, considera en la nueva redacción del artículo 25 de la Ley de Régimen Local como competencia propia, la protección de la salubridad pública. Ésta competencia se mantiene, pero es obvio también y es de todo conocido, que la gestión íntegra de dispensarios u hospitales situados en un término municipal corresponde al Servicio Cántabro de Salud.

En Servicios Sociales también las competencias esenciales radican en la Comunidad Autónoma, restando a los municipios la denominada asistencia primaria, es decir, en definitiva como incluso ya se ha dicho por ustedes la solución de problemas que se plantean de forma inmediata. y en todo caso, la ley introduce periodos transitorios y no prohíbe de ninguna manera la continuidad de iniciativas ya existentes, como competencias impropias, pero para ello hay que cumplir o bien el requisito de estabilidad financiera o bien llegar a un acuerdo de delegación de competencias con la Comunidad Autónoma.

Entre más de 8.500 ayuntamientos hay también ejemplos de abusos de todos los tipos, si quieren lean El País de hoy mismo, que ahí dedica dos páginas a este tema, un informe muy extenso sobre casos concretos que no son generalizables pero..., y que pueden corresponder a todos los Grupos, pero sin embargo serían, se cortarían claramente con una ley de este tipo.

El caso que más llama la atención quizá sea un ayuntamiento de menos de 1.000 habitantes con un alcalde que cobra cerca de 60.000 euros. Es una cosa que claramente llama mucho la atención y me da igual de qué Grupo Político sea.

Bien, y para concluir vamos a votar que no a su propuesta, por entender que no es oportuna. Como tampoco nos parece en absoluto oportuno extender la alarma respecto a una iniciativa, que es válida en sus términos generales, y que es mejorable y todavía puede mejorarse en algunos aspectos parciales. Y que éste el camino a seguir.

En otras cosas que se han dicho es claro que nos separa algo esencial, ustedes quieren volver a recaer en las mismas, causas que han provocado la crisis actual. Y sería imposible salir de ella...



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 62

11 de marzo de 2013

Página 3701

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Sí ahora mismo acabo, salir de ella con este sistema. Es el único camino posible las reformas que en diversos aspectos ese están acometiendo y éstas son las que harán que se salga de la crisis en un plazo razonable.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Para finalizar el debate tiene la palabra D.ª Rosa Valdés por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Sr. Bartolomé, ninguna incongruencia. Reformas sí, pero no así desde luego.

Yo les voy a pedir dos cosas: que no nos mientan más y que dejen de salvarla la vida a los ayuntamientos; que es lo que nos están diciendo, que quieren salvarle la vida a los ayuntamientos. No, no, de este modo no lo hagan. No lo hagan.

No nos intenten engañar. Ustedes, no creen en la política local y lo están demostrando todos los días. Y voy a explicarles por qué.

Era este Presidente de Cantabria, el que es ahora absolutamente sumiso a Rajoy, el que tiraba de un eslogan y nos decía aquello de: "Un ayuntamiento a tu servicio", eslogan del Partido Popular. Y en ese eslogan incluía 20 puntos para mejorar la vida y de la autonomía local, y nos decía: Mejorar la financiación de los ayuntamientos con recursos procedentes del Estado y de la Comunidad Autónoma; incrementar el Fondo de Cooperación Municipal para ayudar a los ayuntamientos más pequeños; impulsar las mancomunidades de municipios para ofrecer a los ciudadanos servicios con más calidad y menor coste; financiar actividades ordinarias de los ayuntamientos de manera incondicionada.

Prometía aprobar la carta de capitalidad de Santander por la especial situación de la capital en la Comunidad Autónoma. Y nos decía que reforzaría los servicios sociales municipales, potenciando los recursos Humanos y materiales. Y además que iba a ampliar la cartera de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, en colaboración directa con los municipios.

Ésta era la apuesta por el municipalismo que tenía el PP cuando estaba en la oposición. Hoy, qué quiere que les diga; hablar de carta de capitalidad es mencionar la soga en casa del ahorcado para el Regidor santanderino. Recordar sus promesas de mancomunar servicio parece que estamos refiriéndonos a una broma de mal gusto. Reforzar los servicios de teleasistencia y ayuda a domicilio significa para los usuarios de hoy más repago y tres millones de euros menos para el plan concertado en el presupuesto.

Hoy ya no tenemos los 15,5 millones del Fondo de Cooperación, tenemos cuatro del Fondo de Liquidez.

Hoy, los regidores de toda Cantabria tienen 34 millones de euros menos para inversiones en sus municipios. Y hoy, la Consejera de Sanidad, que hervía de indignación ante la política sanitaria del anterior Ejecutivo y nos hablaba aquello de: solidaridad, igualdad efectiva y cohesión social y territorial, que se hacen sobre todo desde los servicios públicos básicos a la Sanidad y al mismo tiempo reclamaba la inversión en los consultorios rurales, con el fin -decía ella- de acercar el servicio médico a los usuarios y garantizar más horas de atención y con menos desplazamientos a los pacientes; pues hoy, la Sra. Consejera, no puede decir lo mismo al Alcalde de Soba mirándole a la cara. No puede decirlo.

-Insisto- dejen de salvarnos, porque lo que han conseguido es lo imposible; de la tesis de un ayuntamiento a tu servicio, ese que tenía el PP en su programa: un ayuntamiento a tu servicio, hemos pasado a un ayuntamiento sin servicios. Han transmutado ustedes, pero además de una forma clarísima.

Esa y no otra es la cruda realidad que padecen hoy los alcaldes de esta Región. Y nosotros, pues mire, no lo vamos a consentir. Haremos lo que esté en nuestra mano para evitarlo, como sea, no vamos a cejar en el empeño. Se lo adelanto, Sr. Bartolomé, para que esté muy tranquilo. No me hable de demagogia con todo lo que yo acabo de relatarles de lo que prometieron y no han cumplido.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Resultado.



LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Por tanto queda rechazada la proposición no de ley N.º 150.